



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/378
6 de julio de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 12 de la lista preliminar*

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Carta de fecha 5 de julio de 1989 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle el texto de la nota que, con fecha 1º de julio del presente año, dirigió el Licenciado Ricardo Orlando Valdivieso, Viceministro de Relaciones Exteriores de mi país, al Sr. Profesor José Antonio Pastor Ridruejo, Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para El Salvador, relativa a recientes acontecimientos políticos ocurridos en El Salvador, que constituyen, violaciones flagrantes a los derechos humanos y las libertades fundamentales, especialmente al derecho a la vida.

"Tengo a bien dirigirme a usted, para trasladar a su digno conocimiento que a las 14.45 horas del día 30 de junio último, fue cobardemente asesinado el Presidente del Instituto de Relaciones Internacionales, Licenciado Edgardo Chacón, por los autodenominados comandos urbanos del FMLN-FDR: hecho que demuestra claramente el salvajismo y el absoluto irrespeto a los más elementales derechos de toda persona humana, especialmente el de la vida.

El Gobierno de El Salvador presenta, a través de su persona, la más enérgica condena por este execrable acto ante la comunidad internacional, que viene a incrementar el luto y dolor de la familia salvadoreña, que ha visto masacrar a sus más ilustres hijos, como lo fueron los Doctores, Francisco Pecorini, José Antonio Rodríguez Porth, el Coronel Roberto Armando Rivera, así como a humildes pero honorables ciudadanos como jefes edilicios, los dos acompañantes del Doctor Rodríguez Porth, innumerables comerciantes y transeúntes del mercado central de San Salvador, centenares de campesinos

* A/44/50/Rev.1.

mutilados por las minas terroristas, principalmente niños, y la masacre de Tacachico, tan repudiables hechos no pueden pasar inadvertidos por el Gobierno, organismo o institución alguna; dado que el silencio ante tan abominables crímenes, solamente puede contribuir a que sus hechores piensen que la comunidad internacional es indiferente ante el asesinato de ilustres ciudadanos que han caído bajo la metralla de quienes no tienen la más mínima capacidad para oponer ideas con ideas.

Señor Representante Especial, el mes de junio del año en curso ha marcado un profundo retroceso en el respeto a los derechos humanos en el mundo. Hemos visto cómo la comunidad internacional ha condenado enfáticamente las masivas y flagrantes violaciones a los más elementales derechos humanos del pueblo de China Popular, conculcados por una gerontocracia obsecada y obtusa, que tampoco oyó las súplicas de clemencia procedentes de las más dignas autoridades del mundo. Lo mismo ha ocurrido en Centroamérica, en donde un régimen totalitario se niega a cumplir con los compromisos de democratización del sistema político nicaraquense, adquiridos ante la Organización de los Estados Americanos en 1979, y consagrados en los Acuerdos de Esquipulas II, que fueran puntualizados en la Declaración de Costa del Sol, en febrero pasado.

Estos hechos procedentes de fuentes gubernamentales, condenables por su propia naturaleza, contrastan con la realidad salvadoreña, donde es una minoría antidemocrática que, a través del terrorismo indiscriminado, trata de amedrentar a un pueblo y a sus más dignos representantes, para que abandonen la vía pacífica de convivencia social y respondan con actos que después serían aprovechados para 'denunciar' violaciones a los derechos humanos por parte del Gobierno o de 'sectores adeptos a él'.

Como comprenderá: mi Gobierno es conocedor de tan bajas intenciones del FMLN-FDR y si bien el dolor puede ser mal consejero, tenga la plena certeza que la prudencia, moderación y el estricto respeto a nuestros cuatro principios rectores del rescate nacional: libertad, honestidad, legalidad y seguridad: constituyen el valladar inexpugnable de nuestra actuación ante estos crímenes, al tiempo de constituir el respaldo moral y ético de todos los que deseamos que El Salvador transite, en el más breve plazo, por la tan ansiada paz.

Al agradecer su pronunciamiento sobre estos crímenes, reciba la seguridad de mi más alta consideración.

Ricardo Orlando Valdivieso
Viceministro de Relaciones Exteriores"

En ese mismo contexto, creo oportuno comunicar a usted que dentro de la escalada de violencia terrorista que sufre El Salvador, he sido informado que en la mañana del lunes 3 del presente mes los llamados "comandos urbanos del FMLN", efectuaron un ataque, con armas, a la zona residencial Manuel José Arce, en la periferia de San Salvador, habitada en su mayoría por familiares de militares, poniendo en grave peligro a numerosas personas, especialmente a niños que se preparaban a salir hacia sus centros escolares.

/...

Λ/44/378
Español
Página 3

Esta condenable acción forma parte de la repudiable violencia desatada por el FMLN-FDR, que con relación al presente caso, trata de obtener efectos publicitarios, sin importarle el ataque alevoso a la población civil y la consiguiente intensificación de la violencia de una manera irracional.

Mucho agradeceré a usted que la información contenida en la presente nota sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 12 de la lista preliminar.

(Firmado) Roberto MEZA
Embajador
Representante Permanente
